

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**

según Reglamento (CE) n° 1907/2006 y Reglamento (UE) n° 453/2010

Revisión:
12/03/2014N° Rev.:
0

PRODUCTO:

FENFENAnula a:
--Pág.
1/12**SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA****1.1. Identificador del producto****Nombre comercial:** FENFEN**Sustancias de la mezcla que contribuyen a su clasificación:**

2-cloro-1-(3-etoxi-4-nitrofenoxi)-4-(trifluorometil)benceno (Oxifluorfen); Xileno; Ciclohexanona; Acetofenona; Ácido bencenosulfónico, 4-C10-13-sec-alkuil derivados, sales de calcio; Isobutanol.

Número de Registro: Inscrito en el R.O.P.F. con el n° 23.917**1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados****Uso del preparado:** Herbicida.**Efecto real:** Herbicida selectivo de contacto y con gran persistencia contra malas hierbas anuales. Su acción depende de la luz. En la parte aérea de las plantas en contacto con el producto, Oxifluorfen provoca una rápida fitotoxicidad dañando las membranas celulares con necrosis de los tejidos y posterior muerte de la planta. No tiene ninguna acción sobre las raíces o partes leñosas de las plantas.**Usos autorizados:**

AJOS: Malas hierbas anuales.
ALCACHOFA: Malas hierbas anuales.
ALGODONERO: Malas hierbas anuales.
BRÉCOL: Malas hierbas anuales.
CEBOLLA: Malas hierbas anuales.
CÍTRICOS: Malas hierbas anuales.
COLES DE BRUSELAS: Malas hierbas anuales.
COLIFLOR: Malas hierbas anuales.
FRUTALES DE HOJA CADUCA: Malas hierbas anuales.
GIRASOL: Malas hierbas anuales.
MELÓN: Malas hierbas anuales.
OLIVO: Malas hierbas anuales.
PLATANERA: Malas hierbas anuales.
REPOLLO: Malas hierbas anuales.
TABACO: Malas hierbas anuales.
VID: Malas hierbas anuales.

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Para jardinería exterior doméstica la capacidad del envase no excederá los 500 ml.

Para usuarios no profesionales, exclusivamente los tipos de envases autorizados para jardinería exterior doméstica.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad**Empresa:** LAINCO, s.a.**Dirección:** Av. Compositor Bizet, 8-12; Pol. Ind. Can Jardí; 08191 RUBI (Barcelona)**Teléfono:** 93 586 20 15**Fax:** 93 586 20 16**E-mail:** lainco@lainco.es**1.4. Teléfono de Emergencia**

93 586 20 15 LAINCO, s.a. (Horario comercial)
91 562 04 20 INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA (Horario 24 h)
112 Teléfono Único de Emergencias (Horario 24h) (Unión Europea)



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según Reglamento (CE) n° 1907/2006 y Reglamento (UE) n° 453/2010

Revisión:
12/03/2014

N° Rev.:
0

PRODUCTO:

FENFEN

Anula a:
--

Pág.
2/12

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según el Reglamento (CE) n°1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado:

Líquidos inflamables, categoría 3;	H226 Líquidos y vapores inflamables.
Sensibilización cutánea, categoría 1;	H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2;	H319 Provoca irritación ocular grave.
Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 4;	H332 Nocivo en caso de inhalación.
Peligroso para el medio ambiente acuático:	
Peligro agudo: Categoría 1;	H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Peligro crónico: Categoría 1;	H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Clasificación según Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE:

Símbolos de Peligro: Nocivo (Xn), Peligroso para el medio ambiente (N)
Frases de Riesgo: R10: Inflamable.
R20: Nocivo por inhalación.
R36/38: Irrita los ojos y la piel.
R43: Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.
R50/53: Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado con arreglo al Reglamento (CE) n°1272/2008



ATENCIÓN

H226 Líquidos y vapores inflamables.
H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319 Provoca irritación ocular grave.
H332 Nocivo en caso de inhalación.
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P405 + P102 Guardar bajo llave. Mantener fuera del alcance de los niños.
P260 No respirar los vapores.
P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P303 + P361 + P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitarse inmediatamente las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua o ducharse.
P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
P391 Recoger el vertido.
P501 Eliminar el contenido/el recipiente de acuerdo a las regulaciones nacionales.

Información suplementaria:

EUH401 A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
SP1 No contaminar el agua con el producto ni con su envase. (No limpiar el equipo de aplicación del producto, cerca de aguas superficiales / Evítense la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

2.3. Otros peligros

Puede formar mezclas explosivas en contacto con el aire. Narcótico a elevadas concentraciones.
Evitar inhalar los vapores/aerosoles.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según Reglamento (CE) n° 1907/2006 y Reglamento (UE) n° 453/2010

Revisión:
12/03/2014

Nº Rev.:
0

PRODUCTO:

FENFEN

Anula a:
--

Pág.
3/12

Resultados de la valoración PBT y mPmB:

PBT: El producto no cumple con los criterios descritos para PBT de acuerdo con el Anexo XIII del REACH. El producto no se considera ni persistente ni bioacumulativo. Sin embargo contiene un 24% p/v de Oxifluorfen, Carcinogénico de Categoría 2.

mPmB: El producto no cumple con los criterios descritos para mPmB de acuerdo con el Anexo XIII del REACH.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

MEZCLA

Componentes de la mezcla:

2-cloro-1-(3-etoxi-4-nitrofenoxi)-4-(trifluorometil)benceno (Oxifluorfen)

Rango (% p/p): 24,0%

Nº EINECS: 255-983-0

Nº CAS: 42874-03-3

Nº INDEX: --

Nº REACH: --

Clasificación según el Reglamento (CE) n°1272/2008

Carc. 2 - Carcinogenicidad, categoría 2

Aquatic Acute 1 - Pelig. para el medio ambiente acuático - Peligro agudo, cat. 1

Aquatic Chronic 1 - Pelig. para el medio ambiente acuático - Peligro crónico, cat. 1

GHS08, GHS09 (Wng)

H351, H400, H410

Clasificación según la Directiva 67/548/CEE

Xn, N; R40, R50/53

Xileno

Rango (% p/p): 48,8%

Nº EINECS: 215-535-7

Nº CAS: 1330-20-7

Nº INDEX: 601-022-00-9

Nº REACH: 01-2119488216-32

Clasificación según el Reglamento (CE) n°1272/2008

Flam. Liq. 3 - Líquidos inflamables, categoría 3

Acute Tox. 4 * - Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 4

Acute Tox. 4 * - Toxicidad aguda (cutánea), categoría 4

Skin Irrit. 2 - Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2

GHS02, GHS07 (Wng)

H226, H332, H312, H315

Clasificación según la Directiva 67/548/CEE

Xn; R10, R20/21, R38

Ciclohexanona

Rango (% p/p): 18,0%

Nº EINECS: 203-631-1

Nº CAS: 108-94-1

Nº INDEX: 606-010-00-7

Nº REACH: 01-2119453616-35

Clasificación según el Reglamento (CE) n°1272/2008

Flam. Liq. 3 - Líquidos inflamables, categoría 3

Acute Tox. 4 * - Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 4

GHS02, GHS07 (Wng)

H226, H332

Clasificación según la Directiva 67/548/CEE

Xn; R10, R20

Acetofenona

Rango (% p/p): 2,0%

Nº EINECS: 202-708-7

Nº CAS: 98-86-2

Nº INDEX: 606-042-00-1

Nº REACH: 01-2119533169-37

Clasificación según el Reglamento (CE) n°1272/2008

Acute Tox. 4 * - Toxicidad aguda (oral), categoría 4

Eye Irrit. 2 - Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2

GHS07 (Wng)

H302, H319

Clasificación según la Directiva 67/548/CEE

Xn; R22, R36

Ácido bencenosulfónico, 4-C10-13-sec-alkil derivados, sales de calcio

Rango (% p/p): < 2,0%

Nº EINECS: 284-903-7

Nº CAS: 84989-14-0

Nº INDEX: --

Nº REACH: 01-2119560592-37

Clasificación según el Reglamento (CE) n°1272/2008

Skin Irrit. 2 - Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2

Eye Dam. 1 - Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1

Aquatic Chronic 3 - Pelig. para el medio ambiente acuático - Peligro crónico, cat. 3

GHS05 (Dgr)

H315, H318, H412

Clasificación según la Directiva 67/548/CEE

Xi; R38, R41



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según Reglamento (CE) n° 1907/2006 y Reglamento (UE) n° 453/2010

Revisión:
12/03/2014

N° Rev.:
0

PRODUCTO:

FENFEN

Anula a:
--

Pág.
4/12

Isobutanol

Rango (% p/p): < 2,0%

N° EINECS: 201-148-0

N° CAS: 78-83-1

N° INDEX: 603-108-00-1

N° REACH: 01-2119484609-23

Clasificación según el Reglamento (CE) n°1272/2008

Flam. Liq. 3 - Líquidos inflamables, categoría 3

STOT SE 3 - Toxicidad específica en determinados órganos - Exposición única, categoría 3, irritación de las vías respiratorias

Skin Irrit. 2 - Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2

Eye Dam. 1 - Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1

STOT SE 3 - Toxicidad específica en determinados órganos - Exposición única, categoría 3, narcosis

GHS02, GHS05, GHS07 (Dgr)

H226, H335, H315, H318, H336

Clasificación según la Directiva 67/548/CEE

Xi; R10, R37/38, R41, R67

Sustancias no clasificadas para las que existen límites de exposición comunitarios en el lugar de trabajo:

--

Sustancias PBT o mPmB:

No contiene sustancias que cumplan con los criterios descritos para PBT o mPmB de acuerdo con el Anexo XIII del REACH.

El texto completo de símbolos y pictogramas de peligro, frases R y frases H de esta sección aparecen en la sección 16.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Se recomienda a la persona que presta el primer auxilio una **autoprotección previa**.

Inhalación:

Retirar a la persona de la zona contaminada, ponerla en posición de descanso, medio erguida, con las ropas sueltas. Practicar la respiración artificial si es necesario. Acuda al médico.

Vía cutánea:

Retirar la ropa contaminada con el producto y lavarla antes de volver a usarla. Lavar con abundante agua las zonas afectadas del cuerpo, sin frotar.

Vía ocular:

Lavar el ojo con abundante agua, durante al menos 15 minutos, separando bien los párpados con los dedos para que el lavado sea totalmente efectivo. No olvide retirar las lentillas en caso que las tuviera.

Ingestión:

En caso de ingestión, NO provocar el vómito. Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas. Administración de carbón activo y de un laxante salino (sulfato sódico, magnésico o similar). Mantener a la víctima en reposo. Buscar asistencia médica para que practique el lavado gástrico. Tratamiento sintomático.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Inhalación:

Alteraciones respiratorias. Tos, disnea. Aumento de las secreciones bronquiales.

Vía cutánea:

Irritación de piel y mucosas. Dermatitis de contacto.

Vía ocular:

Irritación de los ojos. Lagrimeo y conjuntivitis.

Ingestión:

Alteraciones gastrointestinales. Náuseas, vómitos, dolor abdominal, diarrea. Irritación de boca, garganta. Dolor torácico. Vértigo y debilidad muscular.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

- NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.
- En caso de ingestión, contacto con los ojos y/o inhalación del producto acuda inmediatamente al médico mostrando la etiqueta del producto o esta ficha de datos de seguridad.
- Tratamiento sintomático. Sensibilidad miocárdica.
- Antídotos: No hay antídoto específico conocido.
- Contraindicaciones: Epinefrina.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según Reglamento (CE) n° 1907/2006 y Reglamento (UE) n° 453/2010

Revisión:
12/03/2014

Nº Rev.:
0

PRODUCTO:

FENFEN

Anula a:
--

Pág.
5/12

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Polvo químico, dióxido de carbono (CO₂), espuma, arena o agua pulverizada.

Debe evitarse el uso simultáneo de espuma y agua en la misma superficie, ya que el agua destruye la espuma.

Medios de extinción NO apropiados:

Chorro de agua a presión.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Se debe prever la aparición de gases tóxicos, como gases clorados, HCl, CO_x y NO_x.

Se trata de un líquido inflamable. En forma de vapor, existe el peligro de explosión cuando está expuesto al calor o a las llamas.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Enfriar los bidones/envases rociándolos con agua y mantenerse a una distancia de seguridad por si se diera una explosión.

Mantener la zona despejada de personas, manteniéndolas a una distancia mínima de seguridad de 100 metros. Evitar utilizar grandes volúmenes de agua, con el fin de minimizar la extensión del producto. Trabajar siempre a favor del viento o en ángulo recto respecto a él. Tomar precauciones por si se producen explosiones debidas a la producción de gases del producto.

Equipos de protección especial que debe llevar el personal de lucha contra incendios:

Utilizar equipos de protección personal normales en la extinción de incendios. Equipos de respiración autónoma y ropa protectora (traje, guantes de PVC y botas de goma).

La Norma Española UNE-EN 469 especifica los niveles mínimos de requisitos de prestaciones para la ropa de protección que se utilice durante las intervenciones de lucha contra incendios y actividades asociadas.

Otras indicaciones:

Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o a cursos de agua.

Los restos de incendio así como el agua de extinción contaminada deben desecharse de acuerdo con las normativas vigentes.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Evitar el contacto prolongado con el producto y con ropas contaminadas. Evitar inhalar los vapores/aerosoles.

Vestir ropa protectora (traje, guantes y botas de goma). Llevar un dispositivo respiratorio adecuado.

Evacuar la zona manteniendo una distancia mínima de seguridad de 50 metros respecto al vertido.

Intentar controlar el escape de producto si tal hecho no constituye riesgo.

Colocar los envases rotos en la posición adecuada para minimizar la fuga.

Eliminar toda fuente de ignición próxima si es seguro hacerlo (electricidad, chispas, superficies calientes, fuegos..).

Tomar precauciones para evitar la descarga de electricidad estática.

Si procede, ventilar la zona.

No regar el suelo con agua.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su entrada en un curso de agua o en el alcantarillado, así como en zonas con vegetación.

Avisar a las autoridades competentes en el caso de que el vertido entre en el alcantarillado o cursos de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Evitar la dispersión del producto con barreras mecánicas y absorber o retener el líquido que se derrama con arena, tierra u otro material absorbente apropiado. Llevarlo a un lugar seguro donde se pueda proceder a su eliminación.

Neutralización: No hay procedimientos de neutralización factibles.

Material desaconsejado: Todo aquel que pueda producir chispas.

6.4. Referencia a otras secciones

Para información sobre manipulación segura, consultar la sección 7.

Para información sobre controles de exposición y medidas de protección individual, consultar la sección 8.

Para información sobre la eliminación de los residuos del producto, consultar la sección 13.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según Reglamento (CE) n° 1907/2006 y Reglamento (UE) n° 453/2010

Revisión:
12/03/2014

N° Rev.:
0

PRODUCTO:

FENFEN

Anula a:
--

Pág.
6/12

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones generales:

- Manejar el envase del producto con cuidado, evitando, durante su transporte, que pueda ser aplastado por otras mercancías más pesadas y no dejarlos caer desde alto.
- Antes de la aplicación del producto asegúrese de que el equipo que va a utilizar para ello es el adecuado y está en perfecto estado.
- Seguir las instrucciones de preparación del producto indicadas en la etiqueta del envase.
- Tener a mano los dispositivos adecuados para efectuar el lavado de los ojos o de la piel en caso de sufrir un accidente.
- Evitar el contacto con la piel y no inhalar los vapores/aerosoles. Trabajar siempre a favor del viento.
- No comer, beber, ni fumar mientras se está manipulando el producto.
- Quitarse inmediatamente la ropa manchada o empapada con el producto y lavarla con agua y jabón antes de volver a utilizarla. No llevar trapos de limpieza empapados con producto en los bolsillos.
- Evitar el contacto con el producto.

Precauciones contra riesgos de incendio y explosión:

- Trabajar en lugares bien ventilados y alejados de posibles fuentes de ignición.
- Extinga cualquier llama y evite las fuentes de calor o de electricidad estática.
- Ante la posibilidad de que el producto pueda cargarse electrostáticamente, utilizar siempre tomas de tierra para su transvase.
- No fumar.

Precauciones contra riesgos de contaminación del medio ambiente:

- Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar sin vigilancia los recipientes abiertos.
- En caso de vertido accidental, consultar la sección 6.

Condiciones específicas de manipulación:

- Aplicar en pulverización normal.
- Utilizar campana protectora y presión baja en caso de tratamiento dirigido al suelo.
- No alomar el cultivo ni trabajar el suelo después de la aplicación.
- Evitar la deriva de la nube de pulverización para evitar toda fitotoxicidad en cultivos colindantes.
- No se aconseja su mezcla con otros productos fitosanitarios sin prueba previa.
- Antes de usar el producto los equipos de fumigación deben estar bien limpios y libres de contaminación con otros pesticidas.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar perfectamente cerrado en lugar seco, fresco, y bien ventilado, lejos de fuentes de calor, llamas, chispas o superficies calientes. Almacenar a temperatura ambiente, en lugar fresco, pero no por debajo de 0°C.

Productos incompatibles:

No mezclar con productos de reacción alcalina.

Material de embalaje:

Conservar solo en el envase original. El polietileno es permeable al Xileno, con lo que el producto perdería parte de sus propiedades al eliminarse el disolvente.

7.3. Usos específicos finales

Usos del producto indicados en la etiqueta del envase.

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Para jardinería exterior doméstica la capacidad del envase no excederá los 500ml.

Para usuarios no profesionales, exclusivamente los tipos de envases autorizados para jardinería exterior doméstica.

No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control

Debe asegurarse una supervisión del ambiente de trabajo para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control siempre que un producto o alguno de sus componentes tenga asociados uno o más límites de exposición.

La Norma Española UNE-EN 689 establece las directrices para la evaluación de la exposición por inhalación de agentes químicos para la comparación con los valores límite y estrategia de la medición.

Componentes con valores límites de exposición en el lugar de trabajo

Nº CAS: 1330-20-7 Xileno

VLA-ED: 221 mg/m³ (LEP España)

VLA-EC: 442 mg/m³ (LEP España)

VLB: 1,5 g/g creatinina IB: Ácidos metilhipúricos en orina (LEP España)

Final de la jornada laboral o lo antes posible después de que cese la exposición real



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según Reglamento (CE) nº 1907/2006 y Reglamento (UE) nº 453/2010

Revisión:
12/03/2014

Nº Rev.:
0

PRODUCTO:

FENFEN

Anula a:
--

Pág.
7/12

Nº CAS: 108-94-1 Ciclohexanona
VLA-ED: 41 mg/m³ (LEP España)
VLA-EC: 82 mg/m³ (LEP España)
VLB: 80 mg/l IB: 1,2- Ciclohexanodiol en orina (LEP España)
Final de la semana laboral
8 mg/l IB: Ciclohexanol en orina (LEP España)
Final de la jornada laboral o lo antes posible después de que cese la exposición real

Nº CAS: 98-86-2 Acetofenona
VLA-ED: 50 mg/m³ (LEP España)

Nº CAS: 78-83-1 Isobutanol
VLA-ED: 154 mg/m³ (LEP España)

DNEL (Nivel Sin Efecto Derivado)

No se conoce.

PNEC (Concentración Prevista sin Efectos)

No se conoce.

8.2. Controles de la exposición

Medidas técnicas de control

Trabajar en lugares bien ventilados. Trabajar siempre a favor del viento.
Lavarse las manos después de cada uso del producto.
Tener a mano los dispositivos adecuados para efectuar el lavado de los ojos o de la piel en caso de sufrir un accidente.

Medidas de protección individual

PROTECCIÓN DE LOS OJOS / LA CARA:
Gafas de protección ocular o máscara facial de protección total.
Tener a mano los dispositivos adecuados para efectuar el lavado de los ojos o de la piel en caso de sufrir un accidente.

PROTECCIÓN DE LA PIEL:
Llevar guantes de PVC y ropa de protección adecuada. Botas de goma (llevando el pantalón por encima de las botas).
Tener a mano los dispositivos adecuados para efectuar el lavado de los ojos o de la piel en caso de sufrir un accidente.

PROTECCIÓN RESPIRATORIA:
Usar un dispositivo respiratorio apropiado:
En caso de incendio deben usarse aparatos respiratorios autónomos.

PELIGROS TÉRMICOS:
No procede.

Controles de exposición medioambiental

Evitar su entrada en un curso de agua o en el alcantarillado, así como en zonas con vegetación.
Avisar a las autoridades competentes en el caso de que el vertido entre en el alcantarillado o cursos de agua.
Evitar emisiones a la atmósfera y la contaminación del suelo.
Observar las medidas de precaución habituales al trabajar con este tipo de productos.
Respetar las reglamentaciones locales y nacionales en materia medioambiental.

Mitigación de riesgos medioambientales:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10m. hasta las masas de agua superficial. Debe utilizarse un Filtro Vegetativo (VFS) de 10m. para proteger a los organismos acuáticos de los efectos de la pulverización y el escurrimiento.
SPe 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10m. hasta cultivos adyacentes / tierras no-agrícolas.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto:	Líquido marrón rojizo	
Olor:	Aromático	
Umbral olfativo:	No disponible	
pH (1% en solución acuosa):	5,0 - 7,0	CIPAC MT 75.3
Punto de fusión / congelación:	<u>Oxifluorfen</u> : 85 - 90°C	
Punto / Intervalo de ebullición:	<u>Oxifluorfen</u> : 358,2°C	
Punto de inflamación:	29°C	EEC Method A9

La sección continúa en la página siguiente



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según Reglamento (CE) nº 1907/2006 y Reglamento (UE) nº 453/2010

Revisión:
12/03/2014

Nº Rev.:
0

PRODUCTO:

FENFEN

Anula a:
--

Pág.
8/12

Tasa de evaporación:	No disponible	
Inflamabilidad (sólido, gas):	No aplicable en líquidos	
Límite inferior de explosividad:	<u>Xileno</u> : 0,8% (v/v) en aire <u>Ciclohexanona</u> : 1,3% (v/v) en aire	
Límite superior de explosividad:	<u>Xileno</u> : 7,0% (v/v) en aire <u>Ciclohexanona</u> : 9,4% (v/v) en aire	
Presión de vapor:	<u>Oxifluorfen</u> : 0,0267 mPa (25°C) <u>Xileno</u> : 0,7 kPa (20°C) <u>Ciclohexanona</u> : 0,69 kPa (25°C)	
Densidad de vapor:	No disponible	
Densidad absoluta:	0,94 - 1,04 g/ml	EEC Method A3
Hidrosolubilidad:	Emulsionable	
Liposolubilidad disolvente-aceite:	No disponible	
Coeficiente de reparto n-octanol / agua:	<u>Oxifluorfen</u> : Log P _{ow} = 4,47	
Temperatura de auto-inflamación:	> 359°C	EEC Method A15
Temperatura de descomposición:	No disponible	
Viscosidad:	4,8 cP (20°C; 2,5rpm)	CIPAC MT 192
Propiedades explosivas:	No se considera explosivo	
Propiedades comburentes:	No presenta propiedades comburentes	

9.2. Información adicional

Tensión superficial:	29,2 mN/m	EEC Method A5
-----------------------------	-----------	---------------

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

Consultar sección 10.3.

10.2. Estabilidad química

El producto almacenado en su envase original intacto, en condiciones normales cumple con las exigencias iniciales cuali y cuantitativas durante un período mínimo de dos años.

Consultar las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas en la sección 7.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Debido a su contenido en Xileno, se pueden formar mezclas explosivas con el aire.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Radiación UV. Evitar la proximidad de fuego y chispas.

10.5. Materiales incompatibles

No mezclar con productos de reacción alcalina.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Por acción de la radiación ultravioleta se descompone a su correspondiente amina entre otros productos.

Los humos provocados por el incendio pueden formar vapores tóxicos.

Los productos de combustión peligrosos se indican en la sección 5.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

TOXICIDAD AGUDA

DL ₅₀ Oral (rata):	> 2000 mg/Kg peso corporal	OECD 423
DL ₅₀ Piel (rata):	> 2000 mg/Kg peso corporal	OECD 402
CL ₅₀ Inhalación (rata):	No se requiere de datos	

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEA / OCULAR

Piel:	No Irritante	OECD 404
Ojos:	Irritante (GHS: Cat. 2)	OECD 405

La sección continúa en la página siguiente



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según Reglamento (CE) nº 1907/2006 y Reglamento (UE) nº 453/2010

Revisión:
12/03/2014

Nº Rev.:
0

PRODUCTO:

FENFEN

Anula a:
--

Pág.
9/12

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

Sensibilización cutánea, cat. 1 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel (OECD 429).

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No se conocen evidencias.

CARCINOGENICIDAD

No se conocen evidencias.

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No se conocen evidencias.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - Exposición única y repetida

No se conocen evidencias.

PELIGRO DE ASPIRACIÓN

Datos no disponibles.

VÍAS DE EXPOSICIÓN Y SÍNTOMAS RELACIONADOS

El producto puede ser absorbido por inhalación de los vapores, por ingestión y por contacto a través de la piel y los ojos. Los principales síntomas y efectos, agudos y retardados, por vía de exposición se relacionan en la sección 4.2.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Oxifluorfen: IDA: 0,003 mg/Kg
AOEL: 0,013 mg/Kg peso corporal/día

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1. Toxicidad

Toxicidad para aves:

Oxifluorfen: DL₅₀ Oral aguda en *Colinus Virginianus*: > 2000 mg/kg peso corporal

Toxicidad para los peces y fauna acuícola en general:

CE_{r50}, 72h, en *Pseudokirchneriella subcapitata*: 1,99 µg/l

Toxicidad abejas:

DL₅₀, 48h, oral: >346,7 µg sustancia activa/abeja
DL₅₀, 72h, contacto: 95,6 µg sustancia activa/abeja

Toxicidad para artrópodos distintos de los pájaros:

Sin datos disponibles.

12.2. Persistencia y degradabilidad

Oxifluorfen se degrada tanto por hidrólisis como por la fauna microbiana que se encuentra en el suelo.

12.3. Potencial de bioacumulación

--

Coefficiente de reparto n-octanol / agua:

Oxifluorfen: Log P_{ow} = 4,47

Factor de bioconcentración (FBC):

Oxifluorfen: 1637

12.4. Movilidad en el suelo

El Oxifluorfen queda fuertemente retenido en el suelo y no sufre una lixiviación o difusión de importancia.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

PBT: El producto no cumple con los criterios descritos para PBT de acuerdo con el Anexo XIII del REACH. El producto no se considera ni persistente ni bioacumulativo. Sin embargo contiene un 24% p/v de Oxifluorfen, Carcinogénico de Categoría 2.

mPmB: El producto no cumple con los criterios descritos para mPmB de acuerdo con el Anexo XIII del REACH.

12.6. Otros efectos adversos

Las sustancias activas no están listadas en el Anexo I del Reglamento (CE) nº 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

No existen más datos relevantes disponibles.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según Reglamento (CE) nº 1907/2006 y Reglamento (UE) nº 453/2010

Revisión:
12/03/2014

Nº Rev.:
0

PRODUCTO:

FENFEN

Anula a:
--

Pág.
10/12

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Obedecer todas las disposiciones legales, tanto locales como nacionales, sobre la eliminación de residuos. La información sobre el control de exposición y medidas de protección individual se puede encontrar en la sección 8.

Producto:

Código CER de identificación del residuo:

02 01 08* Residuos agroquímicos que contienen sustancias peligrosas.

Evitar al máximo la producción de residuos y analizar posibles métodos de revalorización o reciclado.

No verter bajo ninguna circunstancia en desagües o en el medio ambiente.

Envases Contaminados:

Código CER de identificación del residuo:

15 01 10* Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas.

Prácticamente no quedarán residuos por el uso del producto, si al finalizar la preparación de la solución se enjuaga el envase con agua tres veces, añadiendo dicha agua a la solución. El envase, lavado tal y como se indica, es un residuo peligroso por lo que el usuario está obligado a entregarlo en los puntos de recepción del sistema integrado de gestión correspondiente.

No manipular los envases ni exponerlos al calor, chispas u otras fuentes de ignición: Pueden explosionar.

No deben quitarse las etiquetas de los recipientes hasta que éstos hayan sido completamente limpiados.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1. Número ONU

UN 1993

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR/RID: LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (Oxifluorfen, Xileno y Ciclohexanona en mezcla)

IMDG: LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (Oxifluorfen, Xileno y Ciclohexanona en mezcla)

IATA: LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (Oxifluorfen, Xileno y Ciclohexanona en mezcla)

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

3 - Líquidos inflamables

Riesgos subsidiarios: Ninguno.

14.4. Grupo de embalaje

III

14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR/RID: Materia peligrosa para el medio ambiente

IMDG: Contaminante del mar

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

ADR/RID:

Nº de identificación de Peligro: 30

Código de clasificación: F1

Categoría de Transporte (Código de restricción en túneles): 3 (D/E)

IMDG:

Nº FEm: F-E, S-E

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

No aplica.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Las sustancias activas no están listadas en el Anexo I del Reglamento (CE) nº 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

La sección continúa en la página siguiente



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según Reglamento (CE) nº 1907/2006 y Reglamento (UE) nº 453/2010

Revisión:
12/03/2014

Nº Rev.:
0

PRODUCTO:

FENFEN

Anula a:
--

Pág.
11/12

Directiva 2012/18/UE y sus modificaciones:

El producto se incluye en las categorías:

- Sección "P" - P5c LÍQUIDOS INFLAMABLES Líquidos inflamables de las categorías 2 o 3 no comprendidos en P5a y P5b
- Sección "E" - E1 Peligroso para el medio ambiente acuático en las categorías aguda 1 o crónica 1

Real Decreto 379/2001 y sus modificaciones:

ITC MIE-APQ 1 «Almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles»

No existe una ITC específica para los productos "Peligrosos para el medio ambiente", pero está incluido en el ámbito de aplicación descrito en el Artículo 2 del Real Decreto citado.

El producto está incluido en el ámbito de aplicación del **Reglamento (CE) nº 1107/2009** relativo a la comercialización de productos fitosanitarios y por el que se derogan las Directivas 79/117/CEE y 91/414/CEE del Consejo

El envase del producto está clasificado según la **Ley 11/1997** y sus modificaciones por lo que el usuario final es responsable de entregarlo en alguno de los puntos de recogida indicados por el distribuidor que haya suministrado el producto.

El producto no es ni contiene ninguna de las sustancias catalogadas en el **Reglamento (CE) nº 273/2004** sobre precursores de drogas.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se requiere una Evaluación de Seguridad Química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Referencias bibliográficas y fuentes de datos consultadas:

- ✓ Draft Registration Report: Oxifluorfen 24% EC (December 2013).
- ✓ Agro-Research. Agrichemical Directory and Hazard Response Handbook. Agro-Research enterprises LTd.
- ✓ RTECS (Registry of Toxic Effects of Chemical Substances). U.S. Department of Health and Human Services (1981-82).
- ✓ ESIS. European chemical Substances Information System.
- ✓ Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT).
- ✓ The Pesticide Manual, Fourteenth Edition (2006). Editor: C D S Tomlin.
- ✓ Farmacología vegetal, Carlos De Liñan y Vicente. 3ª Edición. Ediciones Agrotécnicas, S.L.
- ✓ Manual Toxicológico de Productos Fitosanitarios para Uso Sanitario.
- ✓ Ficha de datos de seguridad de los componentes del producto.

Recomendaciones relativas a la formación para los trabajadores:

Se recomienda a todos los usuarios que manipulen y apliquen el producto realizar previamente una formación básica con respecto a seguridad e higiene para realizar una correcta manipulación del producto.

Textos de advertencias de peligro y frases de riesgo no mostrados en otra sección:

- H302: Nocivo en caso de ingestión.
- H312: Nocivo en contacto con la piel.
- H315: Provoca irritación cutánea.
- H318: Provoca lesiones oculares graves.
- H335: Puede irritar las vías respiratorias.
- H336: Puede provocar somnolencia o vértigo.
- H351: Se sospecha que provoca cáncer.
- H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
- R20/21: Nocivo por inhalación y en contacto con la piel.
- R22: Nocivo por ingestión.
- R36: Irrita los ojos.
- R37/38: Irrita las vías respiratorias y la piel.
- R38: Irrita la piel.
- R40: Posibles efectos cancerígenos.
- R41: Riesgo de lesiones oculares graves.
- R67: La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

R.O.P.F.: Registro Oficial de Productos Fitosanitarios.

Reglamento (CE) nº 1907/2006: Reglamento relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

Reglamento (UE) nº 453/2010: Reglamento por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según Reglamento (CE) nº 1907/2006 y Reglamento (UE) nº 453/2010

Revisión:
12/03/2014

Nº Rev.:
0

PRODUCTO:

FENFEN

Anula a:
--

Pág.
12/12

Reglamento (CE) nº 1272/2008: Reglamento sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006.

Directiva 67/548/CEE: Directiva relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas en materia de clasificación, embalaje y etiquetado de las sustancias peligrosas.

Directiva 1999/45/CE: Directiva sobre la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros relativas a la clasificación, el envasado y el etiquetado de preparados peligrosos.

Reglamento (CE) nº 1005/2009: Reglamento sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Norma Española UNE-EN 469: Norma sobre requisitos de prestaciones y métodos de ensayo para la ropa de protección en la lucha contra incendios.

Norma Española UNE-EN 689: Norma sobre directrices para la evaluación de la exposición por inhalación de agentes químicos para la comparación con los valores límite y estrategia de la medición.

ADR: Acuerdo Europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

RID: Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.

N.E.P.: No Especificado en otra Parte.

Nº FEm: Número de Ficha de Emergencia.

Nº EINECS: Número de registro de sustancias químicas incluidas en el Inventario Europeo de Sustancias Comerciales Existentes.

Nº CAS: Identificación numérica única para compuestos químicos asignada por el Chemical Abstract Service.

Nº INDEX: Número asignado para la sustancia en el Anexo I de la Directiva 67/548/CEE en el que se presenta una lista armonizada de clasificaciones y etiquetajes para sustancias o grupos de sustancias, legalmente vinculantes dentro de la UE.

Wng: "Warning" Atención.

Dgr: "Danger" Peligro.

PBT: Persistente / Bioacumulativo / Tóxico.

mPmB: muy Persistente / muy Bioacumulativo.

VLA-ED: Valor límite Ambiental para la Exposición Diaria. Concentración máxima de la sustancia en el aire a la que se puede estar expuesto durante 8 horas diarias o 40 horas semanales.

VLA-EC: Valor límite Ambiental para Exposiciones de Corta duración. Valor límite de la concentración media, medida o calculada para cualquier periodo de quince minutos a lo largo de la jornada laboral, excepto para aquellos agentes químicos para los que se especifique un periodo de referencia inferior.

VLB: Valor Límite Biológico de Exposición Profesional.

IB: Indicador Biológico.

LEP: Límite de exposición profesional.

DL₅₀: Dosis letal media.

CL₅₀: Concentración letal media.

CE₅₀: Concentración Efectiva media.

CE₅₀: CE₅₀ (tasa de crecimiento).

LR₅₀: Tasa mortal que causa el 50% de mortalidad.

IDA: Ingesta Diaria Admisible.

AOEL: Nivel de exposición aceptable para el operador (Acceptable Operator Exposure Level).

NOAEL: Nivel sin efecto adverso observado (No-observed-adverse-effect level).

NOEL: Nivel sin efecto observado (No-observed-effect level).

NOAEC: Concentración sin efecto adverso observado (No-observed-adverse-effect-concentration).

DT₅₀ / DT₉₀: Vida media o persistencia en el suelo. Cantidad de días necesarios para reducir la concentración al 50 o 90% de la concentración inicial.

Log P_{ow}: Logaritmo del cociente de una sustancia en una mezcla bifásica formada por dos disolventes inmiscibles en equilibrio: n-octanol y agua.

Código CER: Código asociado para cada residuo en el Catálogo Europeo de Residuos.

Revisión y cambios realizados:

Revisión: 0 (12/03/2014)

Cambios realizados: Ficha de nueva creación según Reglamento (CE) nº 1907/2006 y Reglamento (UE) nº 453/2010.

Los datos e informaciones del presente documento están basados en nuestros actuales conocimientos y en otras fuentes existentes, de acuerdo con el reglamento vigente sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos. Debido a que en la utilización hay numerosos factores que escapan a nuestro control **LAINCO, s.a.** no se responsabiliza de que las informaciones sean suficientes o correctas en su aplicación a todos los casos.